C/ Comodoro Rolín, n.2 - Planta 1ª | CP 38071 Santa Cruz de Tenerife | Tfno: 922 92 28 29 Fax: 922 92 27 89
C/ Murga, n.52-54 - Planta 1ª | CP 35071 Las Palmas de Gran Canaria | Tfno: 928 11 74 16 Fax: 928 11 74 19

Expediente Platea nº 310/2025-0627104359 / Exp. REDC/25872

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE POR LA QUE SE ACUERDA LA INSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE DATOS RELATIVOS A LA COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD CLUB DEPORTIVO BALONCESTO ADAREVA Y LA TOMA DE RAZÓN DE LOS MISMOS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución de la Dirección General de la Actividad Física y el Deporte se acuerda a la inscripción de la entidad **CLUB DEPORTIVO BALONCESTO ADAREVA** en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, de fecha **01/09/2008** quedando inscrita con el nº **4996-856/08 A**.

Segundo.- Con fecha **31/01/2025** tiene entrada en la Dirección General de la Actividad Física y el Deporte a través del aplicativo de gestión telemática del Registro de Entidades Deportivas de Canarias, solicitud de modificación de datos relativos a la composición del órgano de gobierno de la entidad **CLUB DEPORTIVO BALONCESTO ADAREVA** y su posterior toma de razón de los mismos en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias presentado por el/la representante legal de la entidad **D./Dª SANTIAGO CARMELO LUQUE PEREZ** adjuntando la documentación preceptiva.

Tercero.- Examinada la documentación presentada y advirtiendo que la misma adolece de defectos susceptibles de subsanación, se requiere al interesado a tal efecto.

Cuarto.- Con fecha **14/05/2025** tiene entrada nuevamente en la Dirección General de la Actividad Física y el Deporte a través del aplicativo de gestión telemática del Registro de Entidades Deportivas de Canarias, solicitud de modificación de datos relativos a la composición del órgano de gobierno de la entidad **CLUB DEPORTIVO BALONCESTO ADAREVA** y su posterior toma de razón de los mismos en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias presentado por el/la representante legal de la entidad **D./Dª SANTIAGO CARMELO LUQUE PEREZ** adjuntando la documentación preceptiva:

- Certificación del secretario/a de la entidad relativa al acuerdo de fecha **31/01/2025** en donde se procede a la proclamación definitiva y aceptación del cargo como Presidente de la Entidad a**D./Dª SANTIAGO CARMELO LUQUE PEREZ**, una vez celebrado el Proceso Electoral.

- Certificación del secretario/a de la entidad relativa al acuerdo de fecha **31/01/2025** en donde se designan a los miembros de su Junta Directiva, se aceptan los cargos y toman posesión de los mismos.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000CYfXv1PEK/9MFe5TzP/0hg==

Quinto.- La Encargada del Registro de Entidades Deportivas de Canarias ha emitido el preceptivo informe favorable previo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 18.4.a) de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC nº 102, de 29 de julio de 2002), sobre la representación legal de la entidad.

Segundo.- El artículo 18.4.b) de la citada Orden de 5 de julio de 2002, sobre la documentación requerida para la inscripción de la modificación de datos relativos a la composición del órgano de gobierno de la entidad y su toma de razón en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.

Tercero.- Habiéndose dado cumplimiento al requerimiento de subsanación, tal como consta en el expediente, conforme a lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 02 de octubre de 2015), y en el artículo 20 de la mencionada Orden reguladora del Registro de Entidades Deportivas de Canarias, procede acceder a lo solicitado.

Esta Dirección General de la Actividad Física y el Deporte, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 5 del Decreto 123/2023, de 17 de julio, por el que se determina la estructura orgánica y las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias (B.O.C. n.º 140, de 18/07/2023); lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto 84/2024, de 10 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (B.O.C. n.º 117, de 17 de junio de 2024); el artículo 11 de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC nº 102, de 29.07.2002); y el Decreto 188/2023, de 17 de julio, de nombramiento como Director General de la Actividad Física y el Deporte (BOC nº 141, de 18.07.2023),

RESUELVE

Primero.- La inscripción, a solicitud de la entidad interesada, de la modificación de datos relativos a la composición del Órgano de Gobierno de la Entidad **CLUB DEPORTIVO BALONCESTO ADAREVA**, en los términos de la documentación presentada a la que hace referencia el antecedente cuarto de esta Resolución, y acordar la toma de razón de los mismos en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, con una duración del mandato previsto en los estatutos de la entidad.

Segundo.- Notificar la presente resolución al representante legal de la Entidad, conforme disponen los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 02 de octubre de 2015) y el artículo 17.1 de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC nº 102, de 29 de julio de 2002).

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000CYfXv1PEK/9MFe5TzP/0hg==

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, recurso de alzada ante la Viceconsejería de la Actividad Física y Deportes, sin perjuicio de cualesquiera otro que se estime procedente interponer.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000CYfXv1PEK/9MFe5TzP/0hg==

V.A.1.a	**Modificación de datos de la presidencia por trámite simplificado en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias**	**Pag. 1/1**

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE LA PRESIDENCIA

NOMBRE ENTIDAD	Club Deportivo Baloncesto Adareva
N.º INSCRIPCIÓN ENTIDAD	4996-856/08 A

NOMBRE y APELLIDOS	Santiago Luque Perez
N.º D.N.I.	42090214F
CARGO	**TITULAR DE LA PRESIDENCIA**

Firma TITULAR DE LA SECRETARÍA

NOMBRE y APELLIDOS	Ruth Caballero Mesa
N.º D.N.I.	43804646L
CARGO	**TITULAR DE LA SECRETARÍA**

CERTIFICA

1º.- Que según consta en los acuerdos adoptados por la Asamblea General y, en su caso, por la Junta Electoral celebrada

LOCALIDAD	San Cristobal de La Laguna
FECHA	31/01/2025

mediante el procedimiento previsto en los Estatutos sociales de:

Marcar con X lo que proceda	
X	Elecciones
	Moción de censura

Firma TITULAR DE LA PRESIDENCIA

fue proclamado como titular de la Presidencia, tomando posesión con expresa aceptación del cargo:

CARGO	NOMBRE	APELLIDOS	Nº DNI/NIE	DOMICILIO		
				LOCALIDAD	CALLE	Nº
Presidencia	Santiago	Luque Pérez	42090214F	S/C Tenerife	Santiago Cuadrado	5

Y para que conste y surta efectos ante el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, se expide y firma el presente, con firma y Visto Bueno de la persona titular de la Presidencia, en

LOCALIDAD	San Cristobal de la Laguna
FECHA	31/01/2025

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000CYfXv1PEK/9MFe5TzP/0hg==

V.A.1.b	**Modificación de datos de cargos directivos por trámite simplificado en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias**	**Pag. 1/1**

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE CARGOS DIRECTIVOS

NOMBRE ENTIDAD	Club Deportivo Baloncesto Adareva
N.º INSCRIPCIÓN ENTIDAD	4996-856/08 A

NOMBRE y APELLIDOS	Santiago Luque Perez
N.º D.N.I.	42090214F
CARGO	**TITULAR DE LA PRESIDENCIA**

Firma
TITULAR
DE LA
SECRETARÍA

NOMBRE y APELLIDOS	Ruth Caballero Mesa
N.º D.N.I.	43804646L
CARGO	**TITULAR DE LA SECRETARÍA**

CERTIFICA

Que conforme los Estatutos sociales, el titular de la Presidencia de la entidad ha designado el

FECHA	31/01/2025

como miembros de la Junta Directiva a las siguientes personas, que toman posesión con expresa aceptación del cargo habiéndose extendido el correspondiente documento de aceptación con sus firmas que se conserva en la entidad:

CARGO	NOMBRE	APELLIDOS	Nº DNI / NIE	DOMICILIO		
				LOCALIDAD	CALLE	Nº
Vicepresidencia	Deborah	Luque Caballero	79093234Y	S/C Tenerife	Santiago Cuadrado	5
Secretaría	Ruth	Caballero Mesa	43804646L	S/C Tenerife	Santiago Cuadrado	5
Tesorería	Juan José	Caballero Mesa	43786958H	S/C Tenerife	Enrique Wolfson	17
Vocal 1º	María	Luque Caballero	79093235F	S/C Tenerife	Santiago Cuadrado	5

Firma
TITULAR
DE LA
PRESIDENCIA

cesando en sus cargos con igual fecha las personas designadas con anterioridad.

Y para que conste y surta efectos ante el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, se expide y firma el presente, con firma y Visto Bueno de la persona titular de la Presidencia, en

LOCALIDAD	San Cristobal de La Laguna
FECHA	31/01/2025

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE FRANCISCO PEREZ MARTIN - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 30/06/2025 - 15:23:28
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 759 / 2025 - Tomo: 1 - Libro: 2647 - Fecha: 02/07/2025 12:50:53	Fecha: 02/07/2025 - 12:50:53
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000CYfXv1PEK/9MFe5TzP/0hg==	
El presente documento ha sido descargado el 08/07/2025 - 11:56:30	